Presentes
Presidente interino
Gigena
Lacasa
Con aviso
Presidente
Zubiaur

Sesión 1ª

Dia 5 de Enero de 1905

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió

Nombrar:

Exte. 1 — C — Escribiente de la Contaduria, con la asignación mensual de $m/n 80, al Sr. Martín Martínez Turqué.—

" 29 — M — Vocal del C.E. 2º, al Dr. Mariano de Vedia, en reemplazo del Dr. Manuel Mansilla, que renunció.—

" 5540 — D — Trasladar á la profesora de Labores de la escuela "General Belgrano", Sta. Marcelina Dutey, á la superior de niñas del C.E. 1º, en reemplazo de la Sra. Rosario D. de Gonzalez, que falleció.—

" 5622 — L — De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda:

1º Comisionar al Encargado Escolar de "La Sabana" para que gestione á la brevedad posible, la donación de una hectarea de terreno para escuela, que deberá ubicarse en la parte central de la referida población.

2º Hacer saber al espresado Encargado que la escrituración del terreno deberá hacerse en esta Capital, corriendo por cuenta de este Consejo los gastos judiciales que se originen

" 5662 — E — De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda:

1º Destinar para la construcción de una casa escuela del tipo elemental, en Cray, la suma

de $ m/n 10.000.00.-

2º Aceptar la suma de $ m/n 3.000.00 proveniente de la subscripción popular levantada entre los vecinos del pueblo de Coay, para edificar una escuela pública.-

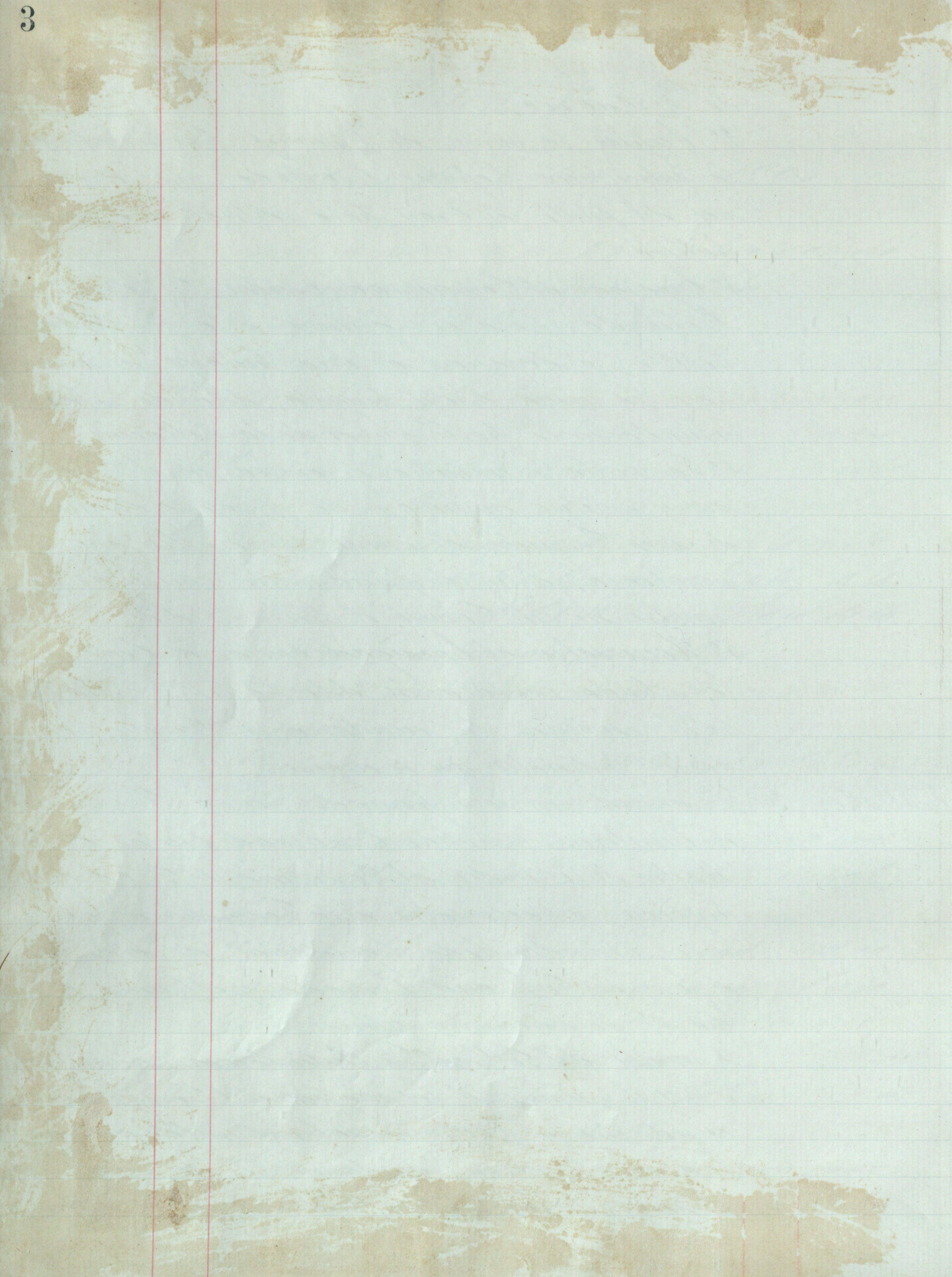
3º Encargar al Comisionado Escolar, Sr. José L. Matianda, para que gestione á la brevedad posible la donación de una hectárea de terreno para la escuela que se proyecta, debiendo estar situada en la parte central de la población.

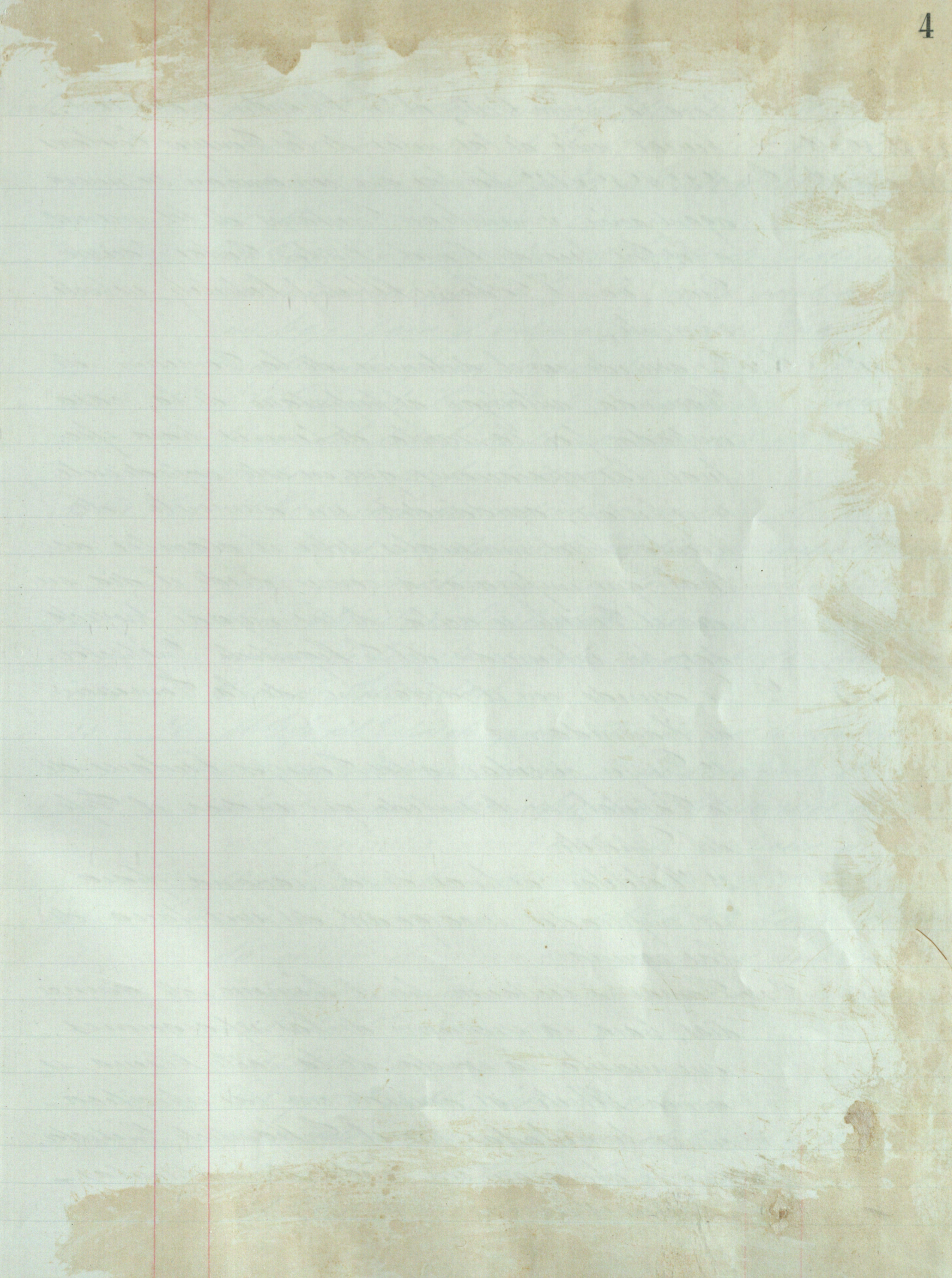
4º La escuela se construirá de acuerdo con el plano que se remitirá oportunamente y bajo la dirección de una Comisión de vecinos honorables que se nombrará, debiendo previamente escriturar, á nombre de este Consejo, el terreno pedido.-

5º Hacer saber al Encargado Escolar de Coay que la referida escrituración debe hacerse en esta Capital, corriendo por cuenta de este Consejo, los gastos judiciales que se originen.-

Expt 5768 3º De acuerdo con lo informado por la Inspección de Territorios, nombrar Encargado Escolar de San Martín de los Andes, al Comandante, Sr. Eduardo Reybeau; y hacer saber á la Contaduría que debe suspender toda liquidación de alquileres á favor del Sr. David Andrada, posteriores al día 17 de Noviembre último.-

A moción del Sr. Vocal Dr. Pastor Lacasa; aumentar á tres el número de los relojeros del Consejo, reduciéndoseles á $ m/n 60 mensuales, el sueldo que actualmente gozan, quedando los dos existentes á cargo de las secciones Sud y Norte; y nombrar





para la sección Oeste, al Sr Alejandro Mascheroni.-

Expts 39-19 / 38, 40 y 37 — C — Acusar recibo de las notas de los Consejos Escolares 1º, 2º, 4º, 5º y 12º, por las que comunican su nueva organización; y nombrar Secretarios de los mismos á los Sres Ricardo Mayol, Fenelón Costas, Jacinto Diaz, Juan A. Soldani y Alberto J. Austerlitz, respectivamente.-

Expt 517- — C. 20 — De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda, autorizar al propietario de la casa ocupada por la escuela de Liniers para efectuar las reparaciones que en este expediente se expresan, acordándole un aumento de treinta pesos mensuales sobre el alquiler actual que empezará á correr desde el dia en que el Consejo se reciba, de las mejoras proyectadas, por intermedio del Sr. Arquitecto Inspector.

" 5645 — D — De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda:

1º. Dirijir circular á los Consejos Escolares de la Capital, en el sentido que indica el Jefe del Depósito.

2º Habilitar las horas de la mañana para los empleados encargados del inventario de las escuelas.-

" 5458- — C 22 — Llamar á licitación por el término de quince dias, para la ejecución de las reparaciones que necesita la escuela de la calle Alsina esquina Alberti, de acuerdo con las especificaciones formuladas por el Sr. Arquitecto Inspector, que se abonarán con fondos de matrículas.-

Autorizar:

Exp^{te} 5613	C.14°	Al C.E. 14°. para que invierta de sus fondos de matrículas, las sumas de $ m/n 347°25, en los gastos á que se refiere en sus notas n^{os} 218 y 221, del mes de Noviembre último.-
" 5739	C.7°	Al C.E. 7°. para invertir del fondo de matrículas, las sumas de $ m/n 50 y $ m/n 120, en la compra de un traje para el ordenanza y seis "Liras" incandescentes para la escuela n°1.-
" 3717	S	A la Sociedad "Amigos de la Educación" para retirar del local de la escuela n°5 del C.E. 7°. el galpón de su propiedad.-
" 5578	C.2°	Al C.E. 2°. para que ordene la ejecución de las obras solicitadas, no debiendo exeder su importe de $ m/n 195, que se abonará con fondos provenientes de matrículas, teniéndose presente que la colocación de los sifones debe ser aprobada por las Obras de Salubridad.-
" 23 -	D	Al Jefe del Depósito, para utilizar por el tiempo que sea necesario, hasta la terminación de los trabajos á que hace referencia, los servicios de los dos escribientes nombrados por resolución de fecha 1° de Diciembre último.
" 31 -	C.10°	Acusar recibo de la nota del C.E. 10°. por la que da cuenta de nueva organización; y nombrar Secretario del mismo, en carácter de interino, al Sr. Aníbal Castillo
		Justificar:
" 5352 -	A	Con goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido durante el mes de Octubre ppdo, la subpreceptora de la escuela superior de niñas A. del C.E. 3°., Sta Edelmira Aguirre.-

Expdt 5614- C.14º Con goce de sueldo, las inasistencias en que han incurrido durante el mes de Octubre ppdo las siguientes empleadas del C.E.14º: Stas Maria C. Copello, Matilde Casalia Bado, Adela Justo y Sra Adela C. de Guillamondegui.-

" 4826- C.8º Con goce de sueldo, la inasistencia á la conferencia seccional de fecha 28 de Julio último, en que ha incurrido la empleada de la escuela nº 4 del C.E.8º: Sta Aurora M. de Ozán.

" 5370- C.9º Sin goce de sueldo, las tres inasistencias en que ha incurrido durante el mes de Octubre último, el subpreceptor de la escuela nocturna B del C.E.9º; Sr Ramón S. Otero.

" 5744 C.19º Con goce de sueldo, las cuatro inasistencias en que ha incurrido durante el mes de Noviembre último, el preceptor de la escuela nº 7. del C.E. 19º, Sr Zoilo Velazco.-

Conceder:

" 12 B Licencia por dos meses, uno con goce de sueldo, á la empleada de la Biblioteca, Sta Manuela de Basaldua.

" 3416 C.1º Licencia por quince dias, de los cuales solo ocho con goce de sueldo, al ayudante de la escuela superior de varones del C.E.1º, Sr José Onaindia; y aceptar como suplente, al maestro normal, Sr. Pedro A. Bianchi.-

" 5730 B Mandar proveer por el Depósito dos mil mesas bancos á la provincia de Buenos Aires y á cuenta de la subvención nacional por el corriente año.

" 5589- O Mandar depositar, previa intervención de

Contaduría, en el Banco de la Nación Argentina á la orden del Sr Juez Dr Williams y como pertenecientes al juicio seguido por este Consejo, contra la sucesión del Sr. Leonardo Pereyra, la suma de $m/n 141. á cuyo pago ha sido condenado, por concepto de costas.-

Mandar pagar:

Expt 5805	C	A Francisco Visedo, importe de sus haberes como director jubilado de una escuela militar y otra nocturna, correspondientes al mes de Diciembre pp^do^ la suma de ——— $m/n	200°00 $
" 2940	B	A Pratt y C^ía^ " por útiles para la Biblioteca "	227°27 "
		" J. Peuser " " " " " "	305°85 "
		" Cabaut y C^ía^ " " " " " "	72°10 "
		" la Droguería Kelly " " " " " "	60°50 "
		" V Chozas " " " " " "	16°00 "
" 4759	P	" J. Peuser " libros y útiles ——— "	644°50 "
" 1305 y agregados	C 19	" la Sra Elena C de Sagasta, importe de lo adeudado por este Consejo, en virtud del convenio de fecha 21 de Diciembre del año pp^do^ (indemnización por alquileres y deterioros de la casa calle Artes y Oficios esq. Rivadavia) ——— $m/n	2.150°00 $
" 5348	O	A Adiadato Ozan, por alumbrado de la esc de Las Lajas "	18°00 "
" 5627	C	" A. Acosta, por útiles ——— "	511°90 "
" 22	E	A la Administración de "El Monitor", para franqueo.	50°00 "

Librar orden de pago:

" 1578	S	A favor del Consejo de Educación de Salta, importe de la subvención nacional acordada para la construcción de muebles escolares, la suma de $m/n	2.300°00 $
" 2471	S	A favor del Consejo de Educación de San Juan, importe de la subvención nacional correspondiente	

al saldo del segundo cuatrimestre del año ppdo. y anticipo del quinto bimestre subsiguiente $m/n 43.921'56¢

Expt 1600 y agregados — y — A favor de los Sres García y Noguera, importe de alquileres por la casa que ocupaba la escuela de Santa María la Mayor, la suma de $m/n 9'28¢

. 4255 — y — A favor de los Sres Agustín Ronconi y Cía, importe de las reparaciones efectuadas en las escuelas de Vicentín y Cirol, la suma de $m/n 862'98¢

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo la 6 p.m.

R. Ruiz de los Llanos

J. Gorostiaga

Sesión 2ª

Dia 12 de Enero de 1905

Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zuliani

Abierta la sesión á las 2 p.m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Inspectores Técnicos de la Capital, á contar desde el 1º de Febrero próximo, á los Sres Ramón J. Gené, Teodosio Bela, Nicolás Cucco y Gelanor Oviedo.

Médicos Inspectores, á contar desde el 1º de Febrero próximo, á los Dres Francisco de la Vega,